

1 JUNTA VIAL CANTONAL
2 SESIÓN ORDINARIA 016-2022
3 ACTA 016-2022

4 Reunión Ordinaria número dieciseis llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal,
5 celebrada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el veincuatro de
6 noviembre del dos mil veintidos al ser las dieciséis horas y treinta minutos-----
7 Miembros presentes: Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde, en calidad de
8 Presidente, Randall Navarro Mora, Representante Sindicatos Municipales, Runny
9 Monge Zúñiga, representante de los Regidores Municipales, Francisco Vargas
10 Fernández, Representante de las Asociaciones de Desarrollo y Emmanuel
11 Ceciliano Alfaro en calidad de secretario-----
12 Invitada, Joselyn Valverde Leon, Apoyo Administrativo-----

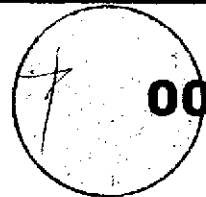
14 **ARTICULO I.**
15 **Orden del dia.**

Se da la comprobación de quorum y apertura, presentación y aprobación del acta Ordinaria O-015-22, aprobación de trámite de correspondencia, aprobación de modificación presupuestaria PMP-017-2022-PGV(Ley 8114), informe presupuestario del mes de octubre 2022, asuntos varios y cierre de sesión-----

22 **ARTICULO II.**
23 **Aprobación Acta Ordinaria 015-2022.**

1.Aprobacion del acta Ordinaria 015-2022-----
El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente, Presidente, abre espacio para
que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de
forma en la redacción del acta anterior Ordinaria 015-22, errores de forma; no
de fondo-----





00123

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

1 **ACUERDO 01:**

2 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, presidente somete a votación el contenido
3 del acta ordinaria 015-22, la cual se aprueba con 5 votos positivos-----
4

5 **ARTICULO III.**

6 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

7 1. Se recibe nota suscrita por el señor Felipe Solano Villarevia, presidente de la
8 Asociación Desarrollo de la Bonita, San Isidro, en la cual realizan solicitud de
9 informe con interés en seguimiento de los proyectos considerados en el Plan
10 Quinquenal 2022-2026, los cuales corresponden a cementado Residencial
11 Bella Vista (1-19-163-11415 por 700 metros y cementado Calle Vargas (1-19-
12 1097) 400 metros-----

13 **ACUERDO 02:** En relación a la nota anterior se procede a dar respuesta a lo
14 contemplado en el portafolio vigente-----

15 2. Se recibe el OFI-1294-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
16 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°365-
17 22-PGV, camino 1-19-063-084-617-588-1235-1235, Calles Vecinales de
18 Santiago, San Pedro-----

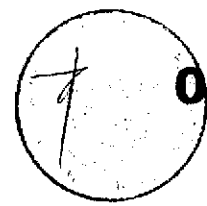
19 Se visitan los lugares mencionados y se determina la necesidad de los
20 trayectos de la siguiente manera:-----

21 Camino 1-19-063: Existe un alcantarillado de 60cm de diámetro que se
22 encuentra completamente obstruido por sedimentos, lo anterior debido a su
23 ubicación completamente transversal.

24 También existen dos alcantarillados de 60cm de diámetro que no poseen
25 cabezales en sus extremos, por lo tanto, se requiere su sustitución y
26 realización de sus cabezales tipo CA-1-----

27 Camino 1-19-084: En esta ruta existe un alcantarillado de 45cm de diámetro, el
28 cual posee deterioros (agrietamiento) y obstrucciones en su interior, además,
29 tanto en su entrada como en su salida se han generado deslizamientos que
30 representan riesgos para los usuarios de este camino, se requiere la colocación



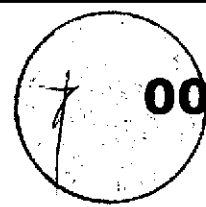


00124

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 de 8 alcantarillas de 90cm de diámetro debido a la gran cantidad de agua que
2 discurre por ese punto, además, se sugiere la construcción de los cabezales
3 (CA-1 en ambos extremos)-----
- 4 Camino 1-19-617: Existe un alcantarillado compuesto por dos líneas de 120cm
5 de diámetro con sus respectivos cabezales y loza de concreto, sistema de
6 drenaje por el cual discurre una quebrada de manera permanente y en
7 ocasiones durante en época lluviosa se generan desbordes y con ello
8 afectaciones a la calzada y socavación de los rellenos de aproximación. Se
9 sugiere la colocación de una línea de 7 alcantarillas de 120cm de diámetro
10 paralela a la estructura existente, además de sus respectivos cabezales CA-1
11 en ambos extremos-----
- 12 Camino 1-19-588: En el entronque de este camino con el 1-19-063 existe un
13 alcantarillado de 45cm de diámetro, mismo que posee tubos completamente
14 deteriorados y debido a ello se generan obstrucciones y por ende desbordes de
15 agua, se sugiere la sustitución del alcantarillado actual por 9 tubos de concreto
16 de 60cm de diámetro, además de la construcción de cabezales CA-1 en ambos
17 extremos-----
- 18 Camino 1-19-1235:-----
- 19 En la estación 0+040 se ubica un alcantarillado de 60cm de diámetro, por la
20 cual drena un yurro pero por los terrenos adyacentes es alta el área de
21 captación de agua lo que produce aumentos en el cauce del yurro y con ello se
22 producen desbordes-----
- 23 En la estación 0+085 existe un punto bajo del camino y en dicho sitio los
24 vecinos instalaron un tubo de pvc de 8 pulgadas para drenar el agua de un
25 lateral al otro-----
- 26 En la estación 0+175 existe un alcantarillado que cuenta con dos líneas de
27 75cm de diámetro y 5 metros de ancho, estructura por la que permanentemente
28 drena una quebrada y en época lluviosa se generan desbordes en ocasiones,
29 afectando con ello a algunos vecinos de la zona-----
- 30 -----





00125

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 Por último para ese trayecto se sugiere realizar:-----
- 2 En la estación 0+040 se sugiere la instalación de 7 alcantarillas de 120cm de
- 3 diámetro y construcción de cabezales CA-1 en ambos extremos-----
- 4 En cuanto a la estación 0+085, se sugiere la colocación de 7 alcantarillas de
- 5 60cm de diámetro y la construcción de cabezales CA-1 tanto en la entrada
- 6 como en la salida-----
- 7 Se sugiere la eliminación de la estructura existente con el fin de colocar nuevas
- 8 alcantarillas, específicamente dos líneas compuestas por 7 tubos de 120cm de
- 9 diámetro cada una, es decir, 14 unidades en total, además, sería conveniente la
- 10 construcción de los respectivos cabezales CA-1 en ambos extremos-----
- 11 **ACUERDO 3:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
- 12 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
- 13 que cuenta esta municipalidad-----
- 14 **3.**Se recibe OFI-1263-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
- 15 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°537-22-
- 16 PGV, camino 1-19-1139, Rio Nuevo, camino principal a Rio Blanco-----
- 17 Se visita el lugar mencionado y ubicamos camino que presenta varios puntos
- 18 con necesidad los mismos se describen a continuación:-----
- 19 Punto 1: Se recomienda la construcción de un dique de 50 metros de largo
- 20 aprovechando el material existente en el sitio además es importante la
- 21 construcción de un canal adjunto al dique para conducir nuevamente las aguas
- 22 al rio y evitar que impacte directamente en dicho dique, también se requiere
- 23 realizar los rellenos respectivos en el alcantarillado existente y restablecer la
- 24 calzada que se encuentra muy socavada-----
- 25 Punto 2 y 3: Se recomienda enviar una Excavadora de 30 toneladas para
- 26 remover los derrumbes existentes, es importante estabilizar el terreno mediante
- 27 para la construcción de terrazas para evitar que se siga desplazando el material
- 28 y restablecer el paso ya que dicha comunidad se encuentra aislada-----
- 29 -----
- 30 -----

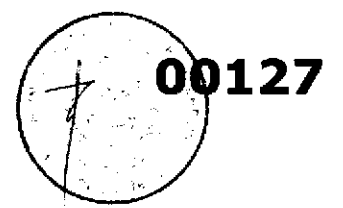




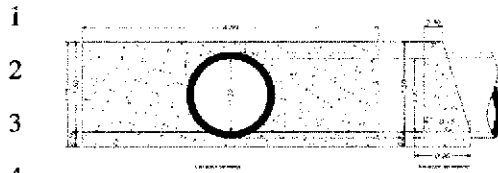
JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 Punto 4: Se recomienda realizar limpieza tanto la boca del alcantarillado como
2 el cauce de la quebrada ya que está muy saturada de piedras palos y demás
3 escombros que cada vez que crece dicha quebrada obstruye el alcantarillado
4 existente-----
- 5 Punto 5: Se recomienda el remplazo total de la tubería existente por un paso
6 doble de 90 cm, (se requieren 12 tubos de 90 cm.) cabezal CA 6 en entrada y
7 CA1 en salida además de realizar los rellenos respectivos para restablecer la
8 calzada-----
- 9 **ACUERDO 4:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
10 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
11 que cuenta esta municipalidad-----
- 12 4.Se recibe OFI-1262-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
13 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°510-22-
14 PGV, camino 1-19-0034, General, Calle La Arepa, 550 metros del entronque de
15 la ruta nacional-----
- 16 Al llegar al lugar descrito se puede observar que existe un cuerpo de agua que
17 atraviesa de forma transversal la superficie de ruedo mismo que está
18 encausado por dos hileras de tubos de concreto de 0.60m de diámetro y con
19 5.00 m de longitud. Donde se puede evidenciar que el sistema de alcantarillado
20 antes mencionado no da abasto a la cantidad de agua que discurre por el lugar
21 por lo que se desborda hacia la calzada provocando problemas de tránsito
22 vehicular y peatonal, además de una erosión considerable y socavación de los
23 tubos de alcantarilla-----
- 24 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere sustituir el alcantarillado existe por dos hileras
25 construida con tubos de 1.20m de diámetro, cabe mencionar que cada hilera se
26 debe construir de 8m de longitud y sus respectivos cabezales CA-1-----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022



Detalle de Cabezal Tipo CA-1 (Ø 120 cm)

Construcción Cabezal CA-1

Desarrollo	30M
Cantidad de cabezales	2.00 unidad
Diámetro de alcantarilla	120.00 cm
Área transversal	1.01 m ²
Largo	4.80 m
Ancho	0.80 m
Altura	1.75 m
Volumen de Concreto	4.86 m ³
Resistencia cabezal	225.00 kg/cm ²
Espesor de base	0.10 m
Concreto + desperdicio	10.88 m ³

Unidad	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento MP	80.2	Sacos	\$ 6,190.00	\$ 508,338.00
Arena Fina lavada	7	m ³	\$18,341.00	\$ 128,387.00
Piedra cuada	6	m ³	\$14,140.00	\$ 84,840.00
Bese + 25 % compactación	2	m ³	\$19,225.00	\$ 38,450.00
Sub total				\$ 771,015.00

Formulario	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Clavo 2 1/2" x	70	kg	\$ 1,517.00	\$ 106,190.00
Clavo 3/4" x 2 1/2" x 1/2" x 1/2"	20	kg	\$ 1,517.00	\$ 30,340.00
Alambre	30	kg	\$ 1,066.00	\$ 31,980.00
Regla 12004	24	Unidades	\$ 1,300.00	\$ 31,200.00
Alfombra 20004	24	Unidades	\$ 2,541.00	\$ 60,984.00
Tabla Formaleta 30x1204	50	Unidades	\$ 4,294.00	\$ 214,700.00
Sub total				\$ 354,394.00

Subtotal de materiales \$ 1,125,334.00

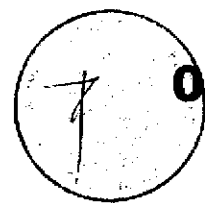
ACUERDO 5: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

5. Se recibe OFI-1226-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°499-22-PGV, camino 1-19-822, Barrio Valverde, calle Yucatan, San Isidro-----

Se visita el lugar descrito y se determina que el camino posee un ancho de derecho de vía de 14 metros, ancho de superficie de rueda de 6.5 metros, y una longitud de 3 kilómetros, se encuentra en estado regulares con condiciones deficiente-----

RECOMENDACIÓN: Se debe considerar realizar labores de conformación del camino en 0.3 km del camino 1-19-822. Por otra parte, se debe coordinar en general con los vecinos de esta vía para que realicen labores de mantenimiento-----



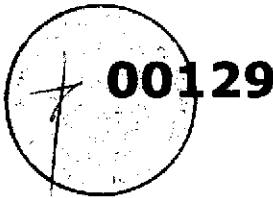


00128

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 **ACUERDO 6:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
2 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
3 que cuenta esta municipalidad-----
4 6.Se recibe OFI-1273-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
5 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°555-22-
6 PGV, camino 1-19-1509, Barrio El Prado, San Isidro-----
7 Al llegar el lugar mencionado se determina que tramo de calle presenta puntos
8 con estancamientos de agua, algunos con obstrucciones y desbordes a la
9 calzada-----
10 **RECOMENDACIÓN:** Con respecto a la mejora a la calle, se sugiere la
11 conformación de dicho tramo, bacheo mecanizado con material de lastre y
12 limpieza de caños y laterales, por lo tanto, se sugiere trasladar a junta vial dicha
13 recomendación para su valoración-----
14 **ACUERDO 7:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
15 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
16 que cuenta esta municipalidad-----
17 7.Se recibe OFI-1224-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
18 Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°474-22-
19 PGV, camino 1-19-055, Rivas, calle la Paralela-----
20 Se visita el lugar descrito y se puede identificar puente el cual presenta
21 socavación en el bastión del lado izquierdo producto de las grandes crecidas, a
22 esto se le suma que el lateral del lado derecho del camino en mención deposita
23 sus aguas en los rellenos de este bastión socavándolos y reduciendo la calzada
24 lo que dificulta en gran medida el tránsito vehicular-----
25 **RECOMENDACIÓN:** Se debe de realizar un acorazado en piedra reforzado con
26 concreto al bastión del lado izquierdo del puente y realizarle un zampeado en
27 concreto para proteger dicho bastión, además el lateral del margen derecho se
28 habló con el accionado para desviar estas aguas a la quebrada 20 metros
29 arriba para que no deposite sus aguas en los rellenos del mencionado bastión,
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

estó aprovechando que la Municipalidad tiene una excavadora realizando trabajos en este camino-----

Presupuesto:

Construcción de empedrado

Materiales	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Concreto+ desperdicio	6.00	m3		\$ -
Arena fina lavada	4.00	m3	\$ 19,000.00	\$ 76,000.00
Piedra cuarta	4.00	m3	\$ 17,000.00	\$ 68,000.00
Cemento UG	54.00	Sacos	\$ 6,000.00	\$ 324,000.00
Roca bruta	12.00	m3	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00
Sub total				

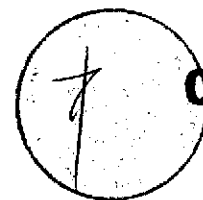
ACUERDO 8: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

8. Se recibe OFI-1225-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°450-22-PGV, camino 1-19-240, San Pedro, 1 kilómetro oeste de la escuela de Tambor. Al llegar al sitio se pudo identificar puente el cual con las intensas crecidas de la quebrada falseo un empedrado que protege los bastiones, lo que podría dañar la estructura ya que es una quebrada que conduce gran cantidad de agua, además se logró observar que producto de las grandes crecidas está quebrada esta relleno en gran medida el cauce lo que preocupa a los vecinos que ocurran daños más grandes en un futuro-----

RECOMENDACIÓN: Se recomienda enviar una excavadora de un mínimo de 30 toneladas para volver a construir un empedrado alrededor de los bastiones para protegerlos además realizar una limpieza del cauce acordonando el material en ambos márgenes de la quebrada para minimizar la posibilidad de posibles desbordamientos producto de las intensas lluvias propias de esta estación-----

ACUERDO 9: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

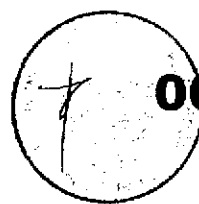
Se visita el lugar mencionado y se observa un paso de alcantarilla de 90 cm de diámetro y 8 m de longitud el cual no da abasto con la capacidad de aguas que llegan al sitio, por lo que unido a esto y la gran cantidad de maleza y desechos que fluyen por el yurro se desborda afectando tanto vía pública como negocios en las cercanías, así mismo, aguas arriba se observa como existe un alcantarillado en una propiedad privada lo cual provoca que haya un segundo punto donde se rebalsan las aguas, aumentando las posibilidades de generar inundaciones-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere cambiar el paso de alcantarilla por uno de 8 m de longitud y 1.20 cm de diámetro aumentando la capacidad en un 77% (para poder realizar el mismo se requiere coordinación y anuencia de los propietarios de la finca 250581 debido a que una vez que el agua ingresa a la propiedad privada), se encuentra alcantarillada, por lo la única forma que sea viable es si ellos cambian al mismo tiempo o antes el alcantarillado dentro de la propiedad de lo contrario las inundaciones se seguirán presentando), además se deben construir una toma TM-4 y un cabezal CA-1-----

[illegible][illegible]

Particulars	Quantity	Unit	Cost	Value
Van B. carrying 44 ton 5000 C.D.	4	Units	4	26,300.00
Van C. carrying 12 ton 5000 C.D.	1	kg	2,780.00	2,780.00
Van D. carrying 12 ton 5000 C.D.	1	kg	12,480.00	12,480.00
Van E. carrying 12 ton 5000 C.D.	1	kg	17,840.00	17,840.00

**Lesen sie
sorgfältig jede
Seite des
Schulbuchs**

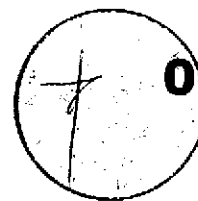


00131

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 **ACUERDO 10:** Se acuerda luego de conocida mencionada nota dejar a la
2 espera de que los vecinos se acojan a la recomendación emitida por ingeniería
3 para luego sea incluida dentro de la lista de intervención menor pendiente lo
4 anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad---
- 5 10. Se da lectura OFI-1195-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
6 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°107-
7 22-PGV, camino 1-19-0008, San Isidro 25 metros antes de la entrada a la
8 Guaria, estación 5+025-----
- 9 Al llegar al lugar descrito ubicamos punto de paso de alcantarilla con un
10 diámetro de 70 centímetros, mismo obstruido y no da abasto durante las
11 crecidas dando daños a la calzada-----
- 12 **RECOMENDACIÓN:** Se requiere la sustitución del alcantarillado mencionado
13 por uno en 8 metros de longitud con diámetro de 1.20 centímetros-----
- 14 **ACUERDO 11:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
15 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
16 que cuenta esta municipalidad-----
- 17 11. Se da lectura al OFI-1181-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
18 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°479-
19 22-PGV, camino 1-19-1125, Barrio San Rafael camino a Matasanos, San Isidro.
- 20 Se visita el lugar descrito y se lograron observar dos pasos de alcantarillas de
21 60 cm entre las estaciones 0+400 y 0+500, mismas presentan problemas ya
22 que se deslizaron los cabezales de salida de ambas tuberías provocando que
23 se desprendiera parte de la calzada lo que dificulta en gran forma el tránsito de
24 personas y vehículos que utilizan esta vía para trasladarse a sus diversos
25 destinos, además se logró observar laterales obstruidos en donde existe
26 empozamiento de agua causando malos olores-----
- 27 **RECOMENDACIÓN:** Se debe colocar un tubo de 60 cm en la salida de ambas
28 tuberías además se recomienda construir un cabezal CA1 en la Salida de
29 ambos pasos de alcantarillas, realizar los respectivos rellenos para construir
30 nuevamente la calzada, se requiere enviar una Niveladora al camino en



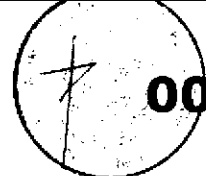


00132

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 mención para rayar los laterales y conducir las aguas estancadas al punto bajo
2 para evitar que estas aguas se estanquen y provoque malos olores o
3 enfermedades, esto en toda la longitud del camino (0.85 km)-----
4 **ACUERDO 12:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
5 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada-----
6 12. Se da lectura al OFI-1150-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
7 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°442-
8 22-PGV, camino 1-19-1201, San Pedro, Barrio Evenecer, ultima propiedad a la
9 izquierda-----
10 Al llegar al punto descrito se determina que esta calle cuenta con un sello
11 asfáltico, pero este se colocó sobre la subrasante sin acondicionar previamente
12 el terreno y mucho menos colocar un paquete estructural, además, es evidente
13 que la mezcla asfáltica en caliente se colocó de manera manual, es decir, sin el
14 uso de equipo adecuado para tal obra, esto ha generado que en muchos
15 puntos de esta calle se haya presentado desprendimiento de la capa de asfalto,
16 incluyendo los bordes de la calle contiguo al cordón y caño, Debido a ello, el
17 agua captada en la calzada no puede ser dirigida hasta el caño y esta discurre
18 por la superficie de ruedo y es dirigida hacia el callejón de acceso indicado
19 anteriormente-----
20 Es importante mencionar que al final de esta calle existen cajas de registro en
21 ambos finales del caño-----
22 La caja existente en el lado izquierdo presenta deterioros, lo cual provocó que
23 la pamilla se encuentre instalada de manera provisional y obstruye el ingreso
24 del agua-----
25 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere valorar la reparación de la caja de registro que
26 presenta daños (para ello se requiere alrededor de 0.1m³ de concreto)-----
27 Además, sería importante la reparación de 3 metros lineales del cordón y caño
28 dañado frente al lote municipal en mención-----
29 -----
30 -----



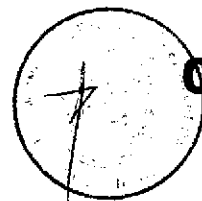


00133

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 Otra obra sugerida es el bacheo mecanizado de este camino con la finalidad de
2 eliminar los huecos y desniveles existentes; ya sea con lastre o de ser posible
3 con MAC-----
- 4 **ACUERDO 13:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
5 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada-----
- 6 13. Se da lectura al OFI-1187-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
7 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°407-
8 22-PGV, 1-19-1598, San Ramón Sur, 200 metros sur de la plaza de deporte,
9 Paramo-----
- 10 Se visita el lugar descrito y se observa un punto bajo en la calle en cual no
11 posee salida de aguas hacia algún alcantarillado, por lo tanto, se genera
12 estancamiento y con ello desbordes que afectan la calzada-----
- 13 El alcantarillado más próximo se ubica a 50 metros, pero se encuentra a mayor
14 altura que el sitio donde se presenta la problemática, en dicho sitio, al lado
15 oeste se ubica una propiedad que colinda con el río y en ella se acondicionó un
16 acceso a dicho cauce para habilitar una salida de agua y a la vez un acceso al
17 río para cuando se requiera el ingreso de excavadoras-----
- 18 **RECOMENDACIÓN:** Se sugiere valorar la colocación de 8 alcantarillas de
19 60cm de diámetro en el sitio en mención, además, analizar la construcción de
20 cabezales CA-1 en ambos extremos del sistema de drenaje mencionado-----
- 21 **ACUERDO 14:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
22 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada-----
- 23 14. Se da lectura al OFI-1107-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
24 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N°252-
25 22-PGV, camino 1-19-0199, San Pedrito Cajón, sector barrio los Ángeles-----
- 26 En el sitio se observa una caja en concreto cuyas medidas son 3.10 m largo x
27 2.5 m ancho x 1.4 m de alto, altura libre de 1.0 m desde el espejo de agua a la
28 losa misma que es de 40 cm de espesor y 2.3 m de luz libre, dicha estructura
29 no cuenta con barandas y se observa que los bastiones están socavados
30 totalmente.-----

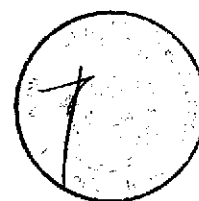




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 También se observan que los aletones aguas arriba se desprendieron y se
- 2 encuentran en el cauce de la quebrada; Otra situación es lo angosto del puente
- 3 lo cual pone en riesgo los vehículos que pasan por el sitio, debido al grado de
- 4 socavación el puente ya cumplió con su vida útil y debe ser sustituido para
- 5 mejorar el paso de vehículos y la seguridad de las personas que transitan por el
- 6 sitio-----
- 7 RECOMENDACIÓN: Se sugiere sustituir el puente actual por una alcantarilla de
- 8 cuadro de 3.05 m de luz, 2.13 m de altura libre y 6.0 m de ancho (incluyendo
- 9 paso peatonal) además de incluirle 4 aletones de 3 m de longitud y misma
- 10 altura que la alcantarilla, debido al nivel de deterioro de los bastiones y aletones
- 11 (costo aproximado en materiales \$ 7 000 000)-----
- 12 **ACUERDO 15:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de banco
- 13 proyectos de puentes, lo anterior en base a la capacidad instalada con que
- 14 cuenta esta municipalidad-----
- 15 15.Se da lectura al OFI-1108-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
- 16 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
- 17 visita N°033-22-BPM, Barrio Los Ángeles, 50 metros oeste de la Iglesia
- 18 Católica-----
- 19 Se visita el lugar descrito y se determina mal manejo de aguas negras mismas
- 20 que desembocan en cunetas, en este punto se ubica paso de alcantarilla de 60
- 21 centímetros de diámetro, que pasa sobre la calle principal-----
- 22 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar, un paso de alcantarilla con 187 tubos
- 23 de 60 centímetros, al lado oeste del paso ya existente, igualmente construir una
- 24 cuneta de 18 metros en la misma ubicación y por último se recomienda la
- 25 construcción de caja de registro de 1 metros de alto por 60 metros de ancho
- 26 con un espesor de 50 metros-----
- 27 **ACUERDO 16:** Se acuerda incorporar el presupuesto de los trabajos a realizar
- 28 en lo descrito anteriormente para que sea conocido en próxima sesión-----
- 29 -----
- 30 -----



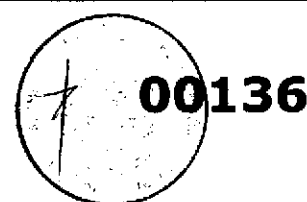


00135

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 16. Se da lectura al OFI-1146-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
2 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
3 visita N°NG-154-22-PGV, camino 1-19-0187, Daniel Flores de la ruta nacional
4 N°02, 220 metros al norte, Barrio María Auxiliadora-----
5 Al llegar al lugar descrito determinamos que en el año 2021 se realizó la
6 ampliación y asfaltado del camino frente a la propiedad de accionada, en su
7 momento se realizaron excavaciones y ampliaciones que estuvieron dentro de
8 los 3 metros de la zona de futura ampliación, sin tocarse la propiedad privada
9 de la señora, según lo levantado por el topógrafo municipal-----
10 Debido a la falta de espacio y la diferencia de niveles entre el camino y la
11 propiedad privada se observan taludes verticales casi a 90° lo cual provoca que
12 se desestabilice ciertas partes de la colindancia al combinarse con mal manejo
13 de aguas o aguas de lluvia que escurren por los taludes desde la propiedad
14 privada, existe un deslizamiento del cual hay material en vía pública y cuya
15 corona se ubica dentro de la propiedad de la señora, el cual se observa se ha
16 venido erosionando-----
17 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar:-----
18 Se debe realizar una impermeabilización del talud con geomalla debidamente
19 anclada (80 m² con un costo aproximado de \$150 000 incluyendo los anclajes),
20 de igual forma sería importante colocar en los taludes vetiver o plantas
21 similares que funcionan para el control de erosión y estabilización del talud en
22 la zona afectada-----
23 Remover el deslizamiento que se encuentra en vía pública mediante un
24 backhoe-----
25 Además, se deben cortar todas las aguas en la corona del talud que puedan
26 saturar los suelos y colapsar el mismo, además se recomienda cortar el árbol
27 de mango para quitar peso a la zona más vulnerable del talud (por estar dentro
28 de la propiedad privada esta decisión será de la afectada)-----
29 -----
30 -----

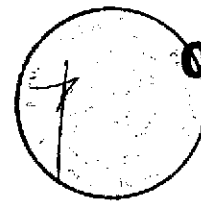




JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 Se debe dar seguimiento ya que de avanzar el deslizamiento y no ser suficiente
2 las medidas tomadas se deberá realizar una solución de estabilización distinta
3 tipo muro de contención o gaviones-----
- 4 **ACUERDO 17:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
5 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
6 que cuenta esta municipalidad-----
- 7 17.Se da lectura al OFI-1145-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
8 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
9 inspección N°470-22-PGV, camino 1-19-086, Santa Elena, Barrio La Paz,
10 General-----
- 11 Se puede observar que el camino antes mencionado tiene las siguientes
12 condiciones, ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de la superficie de
13 ruedo 5.5 metros, tipo de superficie de ruedo material granular (lastre) en
14 estado de deficiente, con sistemas de drenaje en condición de regular a malo,
15 debido principalmente a falta de reacomodo de las alcantarillas que se ubican a
16 la entrada de las propiedades vecinas ya que al parecer estas rebalsan el agua
17 antes de que lleguen a su máxima capacidad, debido a que la entrada de agua
18 de la alcantarilla está a un nivel con la calle que no permite llenar su máxima
19 capacidad-----
- 20 **RECOMENDACIÓN:** Se requiere reconstruir el paso de alcantarillas que se
21 ubica en el entronque entre los caminos con códigos 1-19-1161 y 1-19-086 con
22 un paso de alcantarillas de 12 metros de longitud, 0.6 metros de diámetro, con
23 sus respectivos cabezales de entrada y salida tipo Ca-1-----
- 24 **ACUERDO 18:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
25 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
26 que cuenta esta municipalidad-----
- 27 18.Se da lectura al OFI-1106-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
28 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
29 inspección N°378-22-PGV, camino 1-19-1567, Pedregoso, Barrio Nuevo
30 Arizona, San Isidro-----





00137

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 De acuerdo a visita realizada se determina lo siguiente:-----
- 2 En el sitio (100m este de RN325) existe un punto bajo en el que convergen las
- 3 aguas del sector, por ende, cuando se realizó la apertura de los cuadrantes se
- 4 instaló un alcantarillado de 90cm de diámetro en el caño en sentido Norte-Sur--
- 5 Dicho alcantarillado capta las aguas de los terrenos aledaños mediante cajas
- 6 de registro y las direcciona hacia otro punto bajo donde desfogan por
- 7 propiedades privadas debido a la topografía ubicación de dichos inmueble-----
- 8 Este alcantarillado paralelo a la calle posee una longitud aproximada de 120m
- 9 lineales-----
- 10 A sistema de drenaje en mención se conecta un alcantarillado transversal de
- 11 45cm de diámetro que drenaje el agua del lateral este al oeste y desfoga en
- 12 una caja de registro-----
- 13 El alcantarillado de 90cm de diámetro atraviesa una intersección de los
- 14 cuadrantes de dicho barrio, pero, en este punto no existe caja de registro que
- 15 capte el agua de los caños que llegan a dicho sitio y por ende el agua continua
- 16 su curso y discurre sobre la superficie de ruedo-----
- 17 Dos cajas de registro existentes poseen una diferencia de altura de 1.5 metros
- 18 en promedio con respecto al nivel de calle, por ende, actualmente existen
- 19 huecos que representan riesgos para los usuarios de la vía y vecinos-----
- 20 RECOMENDACIÓN: Se sugiere realizar:-----
- 21 **Opción 1.**-----
- 22 Sustituir el alcantarillado existente paralelo al camino (el de 90cm) por tubos de
- 23 concreto de 120cm de diámetro, esto considerando las futuras construcciones
- 24 habitacionales que pueden desarrollarse en este sector, lo cual generaría
- 25 mayor impermeabilización del terreno y por ende aumentaría la cantidad de
- 26 agua que se dirigiría hacia el sistema de drena en mención. Además,
- 27 considerando que las alcantarillas que existen actualmente, no poseen una
- 28 estructura de acero en su interior, situación que las hace más frágiles y
- 29 propensas al deterioro por factores ambientales y tránsito de vehículos de
- 30 carga o equipo especial. Para dicha obra se requieren 120 alcantarillas-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 Construir 4 cajas de registro TM-4, tres relacionadas a la eliminación de las
2 actuales y la otra en el punto señalado en la figura 3-----
3 Al final de este sistema de drenaje, se sugiere la construcción de un cabezal
4 CA-6-----
5 Con respecto al caso relacionado con la figura 7, se sugiere la colocación de 9
6 alcantarillas de 60cm de diámetro con sus respectivos cabezales CA-1 en
7 ambos extremos-----
8 Con respecto al alcantarillado transversal de 45cm de diámetro, se sugiere la
9 sustitución de dicha estructura por 7 unidades de 60cm de diámetro y
10 construcción de un cabezal CA-6 en la entrada-----
11 Opción 2:-----
12 Realizar mejoras a las cajas de registro actuales, esto con el fin de levantar el
13 nivel de estas estructuras y acondicionarlas de manera que poseen un nivel
14 similar al de la calzada para eliminar los huecos existentes-----
15 En cuanto al caso representado en la figura 2 mostrada anteriormente, se
16 sugiere la construcción una caja de registro TM-4-----
17 Al final de este sistema de drenaje de 90cm, se sugiere la construcción de un
18 cabezal CA-6-----
19 Con respecto al caso relacionado con la figura 7, se sugiere la colocación de 9
20 alcantarillas de 60cm de diámetro con sus respectivos cabezales CA-1 en
21 ambos extremos-----
22 En relación al alcantarillado transversal de 45cm de diámetro, se sugiere la
23 sustitución de dicha estructura por 7 unidades de 60cm de diámetro y
24 construcción de un cabezal CA-6 en la entrada-----
25 Presupuesto: -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

[illegible]

Descripción	Cantidad	Unidad
Desperdicio	1.00	m³
Cantidad de materiales	22.00	m³
Diámetro de alcantarilla	0.75	m
Área transversal	0.44	m²
Long.	4.95	m
Ancho	0.66	m
Altura	1.50	m
Volumen concreto	3.34	m³
Resistentes cubetal	225.00	kg/cm²
Espeor de base	0.30	m
Concreto - desperdicio	5.00	m³

Material	Quantidade	Unidade	Custo Unitário	Custo Total
Cimento CP	32,5	Sacos	R\$ 5.797,00	R\$ 188.302,50
Areia natural	3	m³	R\$ 15.379,00	R\$ 46.137,00
Planta natural	3	m³	R\$ 12.631,00	R\$ 37.893,00
Beta 4,25 x 10 x 10 cm	1	m³	R\$ 14.725,00	R\$ 14.725,00

Personalista	Cantidad	Unidad	Cuota Ordinaria	Cuota Total
Claro 1.177 cc	5	kg	1.020,00	¥ 5.100,00
Claro acero 1.213 (3,81 cm)	5	kg	1.215,00	¥ 6.075,00
Alumino	5	kg	810,00	¥ 4.050,00
Resina 29.364	12	Unidades	1.200,00	¥ 14.400,00
Alfalfa 20934	15	Unidades	1.341,00	¥ 20.115,00
Tacha fornada 20.1244	28	Unidades	2.154,00	¥ 60.292,00
			Sub total	¥ 152.032,00

Subtotal de anexo 5: 2459.154,50

Construction Contract CA-2

Depreciation	100
Interest on long-term debt	3.00
Depreciation on equipment	15.00
Amortization of intangibles	1.50
Income taxes	2.50
Dividends	1.00
Change in working capital	2.00
Net change in cash	225.00
Cash at end of year	0.10
Change in cash balance	2.50

Matriculas	Candidatos	Votos	Custo eleitoral	Exato Total
Campanha 1994	102	2423	\$ 2.840,00	\$ 28.400,00
Propaganda eleitoral	7	16	\$ 1.920,00	\$ 19.200,00
Propaganda pessoal	2	46	\$ 2.080,00	\$ 20.800,00
Campanha 1994 (propaganda)	3	64	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
			Sub Total	\$ 88.400,00

[illegible]

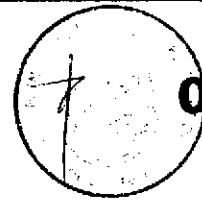
Subscription rate: \$33.50/yr.

ACUERDO 19: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad-----

19. Se da lectura al OFI-1118-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de inspección N°454-22-PGV, camino 1-19-1190, Peñas Blancas, calle Juan de Dios Valverde, General-----

Se visita el punto descrito anteriormente y se determina que en estación 0+200 del camino en mención existe un paso de alcantarillas de 45 cm el cual





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

con las intensas lluvias de los últimos días se rebalsa causando numerosos a la calzada

RECOMENDACIÓN: Se debe construir un nuevo paso de 7 alcantarillas de 90 cm con sus respectivos cabezales CA-1 para lograr canalizar toda el agua que se acumula en el sitio

Presupuesto:

Construcción Cabezal CA-1				
Desperdicio	30%			
Cantidad de cabezales	2.00	unidad		
Diámetro de alcantarilla	90.00	cm		
Área transversal	0.74	m²		
Longitud	1.40	m		
Anchura	0.80	m		
Altura	1.45	m		
Volumen de concreto	2.66	m³		
Resistencia cabezal	225.00	kg/cm²		
Pendiente de base	0.50	m		
Concreto a desperdicio	5.38	m³		

Material	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento MP	44	Sacos	\$ 5,797.00	\$ 255,068.00
Arena lavada	4	m³	\$15,736.00	\$ 62,944.00
Piedra cuarta	4	m³	\$12,618.00	\$ 50,472.00
Base + 25 % compactación	2	m³	\$14,775.00	\$ 29,550.00
Subtotal				\$ 347,934.00

Formalita	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Clavo 2 1/2" x 8"	8	kg	\$ 1,025.00	\$ 8,200.00
Clavo acero 1 1/2" (3.8 cm)	8	kg	\$ 1,025.00	\$ 8,200.00
Alambra	35	kg	\$ 316.00	\$ 11,060.00
Regla 123x4	20	Unidades	\$ 1,300.00	\$ 26,000.00
Alfombra 20x24	20	Unidades	\$ 2,540.00	\$ 50,800.00
Tubo Formaleto 10x17x4	37	Unidades	\$ 4,234.00	\$ 156,658.00
Subtotal				\$ 309,918.00

Supuesto de autoría es \$ 654,149.00

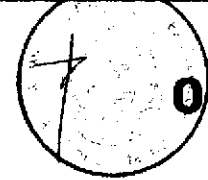
ACUERDO 20: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con que cuenta esta municipalidad

20. Se da lectura al OFI-1116-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de inspección N°472-22-PGV, 1-19-1569, cuadrante centro de San Pedrito, Cajón.

Al visitar el lugar descrito se lograron observar dos pasos de alcantarillas de 45 cm los cuales se encuentran en muy mal estado con tuberías quebradas además por su diámetro tan reducido se desbordan constantemente causando numerosos daños a la calzada

RECOMENDACIÓN: Se debe de remplazar totalmente ambos pasos de alcantarillas utilizando 7 tubos de 60 cm en cada paso con sus respectivos cabezales, por lo que se necesitan 14 alcantarillas de 60 cm, para mejorar las condiciones actuales del camino en mención





00141

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 **ACUERDO 21:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
2 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
3 que cuenta esta municipalidad-----
4 21.Se da lectura al OFI-1119-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
5 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
6 inspección N°473-22-PGV, camino 1-19-118, San José, Rivas camino principal.
7 Se determina que existe un paso de 7 tubos de 45 cm con sus respectivos
8 cabezales drenando el agua que se acumula en el sitio y trasladándola al punto
9 más bajo del terreno, el problema que se presenta es que ya las tuberías
10 cumplieron su vida útil, se presentan quebradas además se rebalsa
11 constantemente con las intensas lluvias propias de la estación lluviosa por el
12 diámetro tan reducido-----
13 **RECOMENDACIÓN:** Se debe de remplazar totalmente el paso existente con 7
14 tubos de 60 cm, cabezal CA2 en entrada y CA1 en salida para mejorar las
15 condiciones actuales del camino-----
16 **ACUERDO 22:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
17 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
18 que cuenta esta municipalidad-----
19 22.Se da lectura al OFI-1120-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
20 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
21 inspección N°ING-153-22-PGV, camino 1-19-0186, Daniel Flores/San Isidro,
22 270 metros norte desde el entronque con cinco esquinas, Barrio Boston-----
23 Se realizar la respectiva visita al lugar descrito y se determina puente que está
24 compuesto por una losa y una sobre sosa de concreto, además presentan
25 bastiones de piedra bruta y cemento con un deterioro importante, bastión de
26 entrada se encuentra socavado y en riesgo de colapsar, esto por el proceso
27 continuo de socavación que presenta, agravado por la llegada del agua que
28 golpea este bastión, se identifican cajas de gaviones sin el relleno de agregado
29 grueso en el margen izquierdo aguas arriba de la quebrada-----
30 -----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

7

00142

1 Actualmente el puente cuenta con 2 aletones, pero los mismos se encuentran
2 separados de la estructura de drenaje y el agua ingresa por la espalda, estos
3 aletones son de piedra bruta y no cuentan con ningún tipo de cimentación-----
4 RECOMENDACIÓN: Se sugiere:-----

5 1.Reparar el bastión del puente y construir los 4 aletones con medidas
6 aproximadas de 4m de largo por 3.5m de altura-----

7 2.Rellenar y reparar al menos 6 canastas de gaviones existentes para mejorar
8 la protección de la margen del río en la margen izquierda aguas arriba-----

9 Presupuesto:-----

Desperdicio concreto				
Desperdicio acero				
Resistencia (kg/cm^2)			kg/cm^2	
Resistencia concreta padre (kg/cm^2)			kg/cm^2	
Material	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Concreto desperdicio	24.53	m ³		\$ -
Concreto desperdicio	3.39	m ³		\$ -
Arera final avada	24.00	m ³	€ 15,776.00	€ 378,624.00
Piedra cuarta	19.00	m ³	€ 12,610.00	€ 239,590.00
Cemento Industrial tipo MP/A-28	244.00	Sacos	€ 6,925.00	€ 1,690,100.00
Piedra de bruta para guivures	6.00	m ³	€ 12,257.87	€ 73,547.22
Varilla corrugada #4 en 6 mil grado d	192	un/d	€ 3,508.75	€ 679,680.00
Sub total				
Formalera	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Afilada 2X3X4		Unidades	€ 3,552.00	€ 101,640.00
Tabla Formalera 1X12X24		Unidades	€ 4,234.00	€ 296,380.00
INSTRUMENTOS DE JO		Nº	Nº 216.00	€ 22,800.00
Cinco 2" cc		Kg	€ 957.30	€ 17,226.00
Clavos 3" con cabeza		Kg	€ 907.00	€ 9,163.00
Discos cortar metal 5" corte fino		Unidades	€ 1,684.00	€ 13,188.00
Sub total				
Sub total				€ 3,026,628.22

19 **ACUERDO 23:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de banco
20 proyectos puentes-----

21 23.Se da lectural al OFI-1121-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
22 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
23 inspección N°481-22-PGV, camino 1-19-777, Camino Lagunillas, entronque
24 camino los Monge-----

25 Al llegar al sitio se puede identificar el punto exacto que denuncia el accionado
26 en donde existe un paso de aguas en la vía que no cuenta con ningún sistema
27 de drenaje lo que provoca destrucción de la calzada además dificulta el tránsito
28 vehicular como peatonal-----

RECOMENDACIÓN: Se sugiere construir un alcantarillado con 8 tubos de 60 cm, TM4 en entrada y cabezal CA1 en salida para mejorar las condiciones-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

00143

1 actuales del camino-----

2 Presupuesto:

[illegible]

Construcción Cabezal CA-1	
Desperdicio	10%
Cantidad de subterreos	1.00
Diámetro de alcantarilla	60.00
Área transversal	0.48
Longitud	1.20
Ángulo	0.00
Rebate	1.15
Volumen de Concreto	1.14
Resistencia cabezal	225.00
Exposición de base	0.10
Concreto - desperdicio	1.26

Material	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Cemento MP	9.5	Sacos	€ 5,797.00	€ 55,071.50
Arena 0.5-2.5mm	1	m ³	€ 138,710.00	€ 138,710.00
Piedra cuarte	1	m ³	€ 12,810.00	€ 12,810.00
Base - 25 % compactador	1	m ³	€ 14,725.00	€ 14,725.00
			Sub total	€ 231,316.50

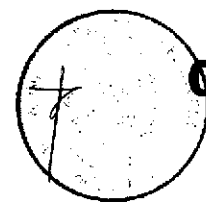
Ferramenta	Quantidade	Unidade	Custo Unitário	Custo Total
Classe 23/2" ac	3	kg	€ 1.325,00	€ 3.975,00
Classe 80cm 11/2" 18,8cm	3	kg	€ 1.025,00	€ 3.075,00
Alumínio	5	kg	€ 916,00	€ 4.580,00
Rega 13X34	5	Unidades	€ 3.302,00	€ 6.930,00
Alfabeto 23X64	5	Unidades	€ 2.541,00	€ 12.705,00
Tablet Ferra 23x13X4	9	Unidades	€ 4.234,00	€ 38.106,00
			Sub total	€ 104.011,00

13 **ACUERDO 24:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
14 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
15 que cuenta esta municipalidad-----

24. Se da lectura al OFI-1105-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de inspección N°070-22-PGV, camino 1-19-020, Quebradas, 200 metros norte de la Iglesia Católica, San Isidro-----

Al llegar al sitio se logró identificar el camino presenta una distancia de 400 metros, derecho de vía 12 Metros, superficie de Ruedo 5 metros, en donde se ubica un paso de alcantarillas de 60 cm que drena ambos laterales de la calzada al punto más bajo de la pendiente, en donde se ubica la propiedad del accionado, la cual no tiene un buen manejo de aguas dentro de su predio por lo que el agua circula por todas direcciones causando diversos daños, es importante mencionar que a la propiedad del accionado ingresan ambos laterales en diferentes direcciones por no contar con una caja de registro en la salida del alcantarillado para direccionar en solo punto estas aguas y minimizar la socavación en dicha propiedad.





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

1 RECOMENDACIÓN: Se sugiere construir una caja de Registro en la salida de
2 la tubería para direccionar ambos laterales, también es importante enviar una
3 niveladora para limpiar los laterales que se encuentran muy obstruidos por
4 piedras, palos y demás escombros que obstaculizan el transito del agua-----

5 Presupuesto:-----

Materiales Tropa Tm-4	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Concreto desperdicio	1.79	m3		-
Arena fina lavada	1.00	m3	\$ 14,040.33	\$ 14,040.33
Piedra cuarta	2.00	m3	\$ 11,173.00	\$ 22,346.00
Cemento MP	14.00	Sacos	\$ 4,992.25	\$ 69,891.50
Base + 25 % compactación	1.00	m3	\$ 11,835.00	\$ 11,835.00
Subtotal				

Materiales PARRILLA METÁLICA	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Soldadura 1/8 7018	1	kg	\$ 2,773.34	\$ 2,773.34
Varilla # 4 660	5	Unidades	\$ 4,314.30	\$ 21,571.50
Angular 2"x1/4" (6mm)	1	Unidades	\$ 19,256.51	\$ 19,256.51
Pintura base (tipo Minio)	1	Gal	\$ 10,546.70	\$ 10,546.70
Pintura anticorrosiva amarilla fast dry	1	Gal	\$ 16,214.56	\$ 16,214.56
Subtotal				

Alfileres	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Clavo 2 1/2" cc	15	Kg	\$ 960.35	\$ 1,440.53
Subtotal				

Formaleta	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Regla 1X3X4	5	Unidades	\$ 1,248.20	\$ 6,241.01
Alfahia 2X3X4	10	Unidades	\$ 2,520.77	\$ 25,207.70
Tabla Formaleta 1X12X4	14	Unidades	\$ 3,805.04	\$ 53,270.59
Subtotal				

Subtotal MATERIALES			\$ 274,635.26	
---------------------	--	--	---------------	--

16 ACUERDO 25: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
17 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
18 que cuenta esta municipalidad-----

19 25.Se da lectural OFI-1096-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
20 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
21 visita N° 031-22-BPM, 032-22-BPM, Quebrada Honda, Calle López, estación
22 0+100 y 0+550-----

23 Se visitan los lugares descritos y se determina que ambos puntos presentan
24 problemas de sus sistemas de drenaje, en el primero se recomienda:-----

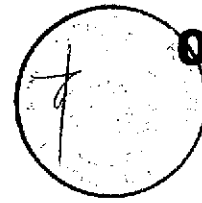
25 Primer punto:-----

26 1.Construir un cabezal en el extremo este del paso con una medida de 1.50
27 metros de ancho por 1.50 metros de alto, por 0.25 metros de espesor-----

28 2.Construir caja de registro en el extremo oeste del paso, con medias de 60
29 metros de ancho por 60 metros de alto en 20 metros de espesor-----

30 Segundo Punto: -----



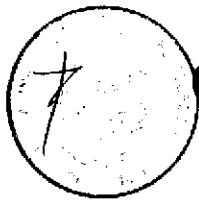


00145

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 1.Sustituir los tubos del paso en mención por 6 unidades de 60 centímetros de
2 diámetro-----
- 3 2.Construir cabezales en ambos extremos del paso, aguas arriba con las
4 medidas de 1.10 metros de alto, por 1.50 metros de largo en 0.2 metros de
5 espesor-----
- 6 **ACUERDO 26:** Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
7 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
8 que cuenta esta municipalidad-----
- 9 26.Se da lectural al OFI-1098-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
10 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
11 inspección N°311-22-PGV, camino1-19-151, San Andrés, ciudadela el Rio, calle
12 2 ultima casa a la derecha-----
- 13 Se visita lugar mencionado y puede observar que existe un tragante de
14 alcantarilla a un poso del sistema de aguas pluviales, el cu al fue afectado por
15 razones de escorrentía y problemas de resistencia de los concretos que fallaron
16 provocando un hundimiento de los materiales y deformación del caño e incluso
17 se están minando las bases de la acera peatonal-----
- 18 **RECOMENDACIÓN:** Se recomienda coordinar con el departamento de obra
19 gris para que se realicen las labores de demolición y reconstrucción de dicho
20 poso y tragante de alcantarillado pluvial-----
- 21 27.Se da lectural al OFI-1039-22-PGV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano
22 Alfaro, Coordinador de Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta de
23 inspección N°402-22-PGV, camino 1-19-1070, Pedregoso 500 metros sur de la
24 plaza de futbol-----
- 25 En visita realizada se puede observar que el camino antes mencionado tiene
26 las siguientes condiciones, ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de la
27 superficie de ruedo 6 metros, en una longitud de 65 metros lineales, con
28 sistemas de drenaje que en condición de deficiente debido principalmente a
29 falta de mantenimiento de cunetas y rondas-----
- 30 -----





1 RECOMENDACIÓN: Se debe considerar realizar labores de conformación y
2 relastreo de este camino en aproximadamente unos 65 metros de longitud y 6
3 metros de ancho-----
4 ACUERDO 27: Se acuerda incluir dicha solicitud dentro de la lista de
5 intervención menor pendiente, lo anterior en base a la capacidad instalada con
6 que cuenta esta municipalidad-----
7
8 ARTICULO IV.
9 Presentacion y Aprobación Modificación Interna Presupuestaria.
10 1.Aprobacion Modificación Interna Presupuestaria PMP-017-22-PGV(
11 Recursos Ley 8114)-----
12 A continuación, el señor Presidente quien brindará explicación de la
13 Modificación Presupuestaria PMP-017-22-PGV, según propuesta presentada
14 por el Proceso de Gestión Vial, en la cual se realizan algunos movimientos
15 presupuestarios para el buen funcionamiento de este Proceso-----
16 Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada
17 por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----
18 ACUERDO 28 : SE ACUERDA: “Trasladar-----

19  MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PMP 017-22-PGV
20 Fecha: 24-11-22

21

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE:

22

23

24

25

26

27

28

29

30

GESTIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA			OBJETO DEL GASTO		CLASIF. ECON.	SALDO DISPONIBLE	MONTOS A REBAJAR	MONTOS A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	DETALLE	CÓDIGO	NOMBRE DEL GASTO				
III	2	1	Unidad Técnica (01)	0.01.01	Salarios para cargos fijos	2.1.2	45,662,385.06	7,138,000.00	38,474,265.06
III	2	1	Unidad Técnica (01)	0.01.03	Servicios especiales	2.1.2	3,989,352.04	3,000,000.00	5,989,352.04
III	3	1	Unidad Técnica (03)	0.03.01	Retribución por otros servicios	2.1.2	21,170,474.00	1,141,000.00	19,989,474.00
III	3	1	Unidad Técnica (01)	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2.1.2	5,386,953.38	449,300.00	2,837,645.38
III	3	1	Unidad Técnica (01)	0.03.99	Otros incentivos salariales	2.1.2	487,844.05	189,000.00	708,844.05
III	3	1	Buque Mecanizado (2)	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.1.2	60,000,000.00	3,500,000.00	56,500,000.00
					#N/A	#N/A			0.00
					#N/A	#N/A			0.00
					#N/A	#N/A			0.00
					#N/A	#N/A			0.00
					#N/A	#N/A			0.00





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

00147

1	m	2	3	Unidad Técnica	6.02.01	Tiempo extraordinario	2.1.2	13,840,629.71	13,840,629.71	25,926,437.71
2	m	2	3	Unidad Técnica (2)	6.03.01	Presupuestos locales	1.3.2	0.00	3,100,000.00	3,580,000.00
3						#N/A	#N/A			0.00
4						#N/A	#N/A			0.00
5						#N/A	#N/A			0.00
NO ELIMINAR ESTA LINEA				NO ELIMINAR ESTA LINEA						
TOTALES								13,840,629.71	3,100,000.00	0.00

6 JUSTIFICACIONES:

7 REBAJAR: Las rebajas afectan cuentas que soportan la variación presupuestaria sin alterar significativamente la consecución de los objetivos del POA. Si Afecta POA. Saldos revisados al 27-10-22.

8 AUMENTAR: Se incluyen recursos para tiempo extraordinario con el objetivo de mantener la capacidad operativa actual y lograr avanzar lo máximo posible en la intervención de la red vial cantonal. Al respecto, ver los cálculos sustentados en documento con CORTE AL 15-11-2022 emitido por Recursos Humanos. Al respecto es importante indicar que, en vista de que los fondos a incluirse en horas extra son limitados, de compromisos de remuneraciones, las correspondientes cargas sociales ya se encuentran en sus respectivas posiciones presupuestarias por lo que no es necesario realizar ninguna carga de recursos al efecto, dado que no se mueve ningún saldo de ahí para ninguna otra cuenta. También se incluyen fondos en la cuenta de Prestaciones legales dado que se están realizando pagos por este concepto y existen casos pendientes de pago por ejemplo (EXPEDIENTE: DRT-URAC-PZ-14846-2022) y correo electrónico emitido por el señor Iván Duarte Morales el día 24-11-22 en horas de la mañana en el cual se informa: *Así mismo considerar que un colaborador/jornal ocasional, presentó la renuncia a partir del 25 de noviembre (no se tiene estimación), razón por la que se toma la previsión de incorporar recursos de manera prudente.*

10

11 Se aprueba con cinco votos positivos la plantilla de Modificación, y demás
12 documentos de respaldo correspondientes"-----

13 PLAN OPERATIVO ANUAL
14 MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2022
15 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

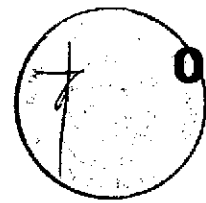
Proyección final: Proyectos de inversión

[illegible]

24 **ARTICULO V Informe presupuestario octubre 2022.**
25 A continuación, el señor Presidente detalla los datos contenidos en el informe--
26 presupuestario correspondiente al mes de octubre-----

28 **ARTICULO VI. Asuntos Varios.**



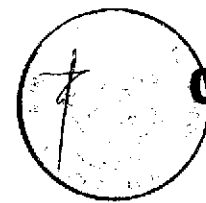


00148

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 El Señor presidente quien brindará explicación a los señores miembros de esta
2 Junta Vial Cantonal las siguientes mociones, a fin de que se puedan tomar el
3 acuerdo correspondiente:-----
4 **CONSIDERANDO QUE:**-----
5 1.Moción presentada ante esta Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
6 Pérez Zeledón, considerando que:-----
7 Actualmente se cuenta con los recursos que se incorporan al presupuesto
8 ordinario de Gestión Vial provenientes de la Ley N°9976, por concepto de
9 construcción aceras, los cuales se destinarán a la construcción de aceras y
10 mejoramiento de pasos peatonales en centros poblados del cantón,
11 contribuyendo con la accesibilidad apropiada a los bienes y servicios para los
12 habitantes-----
13 Actualmente la administración municipal impulsa el proyecto de contratación
14 por Obra Total para la construcción de aceras en los sectores del Cruce en
15 Barrio Boston y el ingreso al Cruce que comunica desde la Ruta Nacional N°2
16 hacia el Liceo Unesco, en el distrito de San Isidro, afectando las vías públicas
17 1-19-0217, 1-19-1072, 1-19-0126 y 1-19-0020-----
18 Así entonces, se requiere contar con el acuerdo por parte de la Junta Vial
19 Cantonal, en donde se brinde la autorización que permita destinar los recursos
20 económicos provenientes de la Ley N°9976 Movilidad Peatonal, para la
21 intervención de los sectores de Barrio Boston y Cruce hacia Liceo Unesco, con
22 esto, mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad para los habitantes---
23 Una vez analizada ésta situación, se toma el siguiente acuerdo en firme-----
24 **ACUERDO 29: SE ACUERDA** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
25 9976 que permitan promover la contratación por Obra Total para la
26 construcción de aceras y mejoramiento de las condiciones de movilización en
27 los sectores del Cruce en Barrio Boston y el ingreso al Cruce que comunica
28 desde la Ruta Nacional N°2 hacia el Liceo Unesco, distrito de San Isidro,
29 afectando los caminos públicos 1-19-0217, 1-19-1072, 1-19-0126 y 1-19-0020,--
30 -----



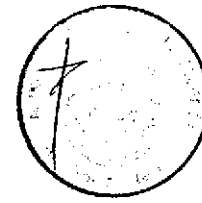


00149

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 cuya inversión total ronda aproximadamente los \$50.000.000,00 colones, de
2 esta forma dotar a la población de condiciones optimas de movilidad y
3 accesibilidad.”-----
4 Se aprueba con cinco votos positivos.”-----
5 **CONSIDERANDO QUE:**-----
6 **2. Moción** presentada ante esta Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
7 Pérez Zeledón, donde se acuerda:-----
8 “Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo
9 2023, para la compra de insumos requeridos para la atención de distintas
10 necesidades de carácter menor que se puedan presentar sobre la Red Vial
11 Cantonal, ya sea por el deterioro sufrido a través del tiempo o condiciones
12 climáticas que den como resultado colapso o ausencia de cabezales, cajas de
13 registro, parrillas, alcantarillas, baches u otras situaciones que pongan en
14 peligro la integridad de las estructuras viales”-----
15 **ACUERDO 30:SE ACUERDA** “Autorizar la inversión de recursos de la Ley
16 8114 y recursos propios correspondientes al periodo 2023, para la compra de
17 insumos requeridos para la atención de distintas necesidades de carácter
18 menor que se puedan presentar sobre la Red Vial Cantonal, ya sea por el
19 deterioro sufrido a través del tiempo o condiciones climáticas que den como
20 resultado colapso o ausencia de cabezales, cajas de registro, parrillas,
21 alcantarillas, baches u otras situaciones que pongan en peligro la integridad de
22 las estructuras viales”-----
23 Se aprueba con cinco votos positivos.”-----
24 **CONSIDERANDO QUE:**-----
25 **3.Moción** presentada ante esta Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
26 Pérez Zeledón, donde se acuerda:-----
27 Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo
28 2023, para la compra de material base de 1 ½” y material sub base, cada vez
29 que se requiera para ser utilizados en las diferentes rutas del cantón, según la
30 programación de intervención de caminos vigente. Los recursos económicos



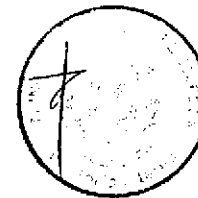


00150

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 serán incorporados en los respectivos instrumentos presupuestarios de Gestión
2 Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en los programas vigentes, sea
3 bacheo mecanizado, drenajes y puentes, conservación y mejoramiento de
4 superficie de ruedo. Dicha utilización de material deberá ser comunicada
5 mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----
6 **ACUERDO 31: SE ACUERDA** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
7 8114 y recursos propios correspondientes al periodo 2023, para la compra de
8 material base de 1 ½" y material sub base, cada vez que se requiera para ser
9 utilizados en las diferentes rutas del cantón, según la programación de
10 intervención de caminos vigente. Los recursos económicos serán incorporados
11 en los respectivos instrumentos presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o
12 bien los recursos ya existentes en los programas vigentes, sea bacheo
13 mecanizado, drenajes y puentes, conservación y mejoramiento de superficie de
14 ruedo. Dicha utilización de material deberá ser comunicada mediante informes
15 periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----
16 Se aprueba con cinco votos positivos."-----
17 **CONSIDERANDO QUE:**-----
18 **4.Moción** presentada ante esta Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
19 Pérez Zeledón, donde se acuerda:-----
20 "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo
21 2023, para la compra de mezcla asfáltica, con entrega en boca de planta,
22 entrega en sitio u obra por contrato, cada vez que se requiera, para ser
23 utilizados en las diferentes rutas del cantón, según la programación de mejoras
24 de caminos, sea bacheo, recarpeteo o colocación de carpetas asfálticas. Los
25 recursos económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
26 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en
27 el programa de conservación y mejoramiento de superficie de ruedo. Dicha
28 utilización de mezcla deberá ser comunicada mediante informes periódicos a
29 esta Junta Vial Cantonal"-----
30 -----



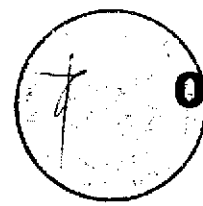


00151

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

- 1 **ACUERDO 32:SE ACUERDA** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
2 8114 y Recursos Propios correspondientes al periodo 2023, para la compra de
3 mezcla asfáltica, con entrega en boca de planta, entrega en sitio u obra por
4 contrato, cada vez que se requiera, para ser utilizados en las diferentes rutas
5 del cantón, según la programación de mejoras de caminos, sea bacheo,
6 recarpeteo o colocación de carpetas asfálticas. Los recursos económicos serán
7 incorporados en los respectivos instrumentos presupuestarios de Gestión Vial
8 Cantonal o bien los recursos ya existentes en el programa de conservación y
9 mejoramiento de superficie de rudo. Dicha utilización de mezcla deberá ser
10 comunicada mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----
11 Se aprueba con cinco votos positivos."-----
12 Finalmente se presenta la siguiente moción:-----
13 **CONSIDERANDO QUE:**-----
14 5.Moción presentada ante esta Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de
15 Pérez Zeledón, donde se acuerda:-----
16 "Autorizar la inversión de recursos de la Ley 8114 correspondientes al periodo
17 2023, cada vez que se requiera contratar maquinaria para reforzar las brigadas
18 de equipos que atienden los distintos programas y sus respectivos proyectos de
19 Gestión Vial Cantonal, sea bacheo mecanizado, drenajes y puentes,
20 conservación y mejoramiento de superficie de rudo, cuyos recursos
21 económicos serán incorporados en los respectivos instrumentos
22 presupuestarios de Gestión Vial Cantonal o bien los recursos ya existentes en
23 cada programa, Dicha contratación de maquinaria deberá ser comunicada
24 mediante informes periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----
25 Una vez analizado el caso, se toma el siguiente acuerdo en firme:-----
26 **ACUERDO 33: SE ACUERDA** "Autorizar la inversión de recursos de la Ley
27 8114, y recursos propios correspondientes al periodo 2023, cada vez que se
28 requiera contratar maquinaria para reforzar las brigadas de equipos que
29 atienden los distintos programas y sus respectivos proyectos de Gestión Vial
30 Cantonal, sea bacheo mecanizado, drenajes y puentes, conservación y





00152

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2022
24 de noviembre 2022

1 mejoramiento de superficie de rudo, cuyos recursos económicos serán
2 incorporados en los respectivos instrumentos presupuestarios de Gestión Vial
3 Cantonal o bien los recursos ya existentes en cada programa, Dicha
4 contratación de maquinaria deberá ser comunicada mediante informes
5 periódicos a esta Junta Vial Cantonal"-----
6 Se aprueba con cinco votos positivos."-----
7 Seguidamente el señor presidente abre espacio a los señores miembros para
8 que expongan algún tema de interés-----
9 Al respecto el señor Francisco Vargas toma la palabra para agradecer por los
10 trabajos realizados en la comunidad de la alfombra de Barú-----
11 Posterior a esto el señor Runny Monge aprovecha para realizar consulta sobre
12 intervención en punto específico que se encuentra en la comunidad de las
13 Americas, mismo que ya tiene su visita realizada y que se encuentra en la lista
14 de intervención menor, al respecto el señor presidente le comenta que será
15 intervenido posteriormente, de acuerdo a la capacidad y programación con que
16 se cuenta, para dar solución a mencionada problemática-----
17
18
19 **Cierre de sesión.**
20 Por no haber asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
21 diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos-----
22
23

24 Sr. Jeffry Montoya Rodriguez
25 Presidente

24 Sr. Emanuel Ceciliano Alfaro
25 Secretario

